



ACTA No. 26

Vigésima Sexta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento

En la Ciudad de Ocampo, Guanajuato, siendo las 08:22 horas del día 29 de mayo del año 2019, reunidos los miembros que integran el H. Ayuntamiento del municipio de Ocampo, Guanajuato, administración 2018-2021, en la Sala de Cabildos "Francisco I. Madero" de esta Presidencia Municipal, para efectos de llevar a cabo la celebración de la Vigésima Sexta Sesión Extraordinaria bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum en caso de procedencia.
2. Honores a la Bandera.
3. Declaración correspondiente de la instalación de la Sesión.
4. Aprobación del Orden del Día.
5. Punto de acuerdo solicitado por el C. Cesar Jazo Pérez, en su calidad de Director de Desarrollo Rural, a efecto de solicitar **LA AUTORIZACIÓN DE PRESUPUESTO PARA CONVENIR CON LA SECRETARIA DE DESARROLLO AGROALIMENTARIO Y RURAL SDAYR, DENTRO DEL PROGRAMA CONECTANDO MI CAMINO RURAL, POR LA CANTIDAD DE \$1, 522,019.45 (UN MILLÓN QUINIENTOS VEINTIDÓS MIL DIECINUEVE PESOS CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS MONEDA NACIONAL).**
6. Punto de acuerdo solicitado por el C. Cesar Jazo Pérez, en su calidad de Director de Desarrollo Rural, a efecto de solicitar del Pleno del Cabildo **LA INTENCIÓN DEL MUNICIPIO DE CONVENIR CON LA SECRETARIA DE DESARROLLO AGROALIMENTARIO Y RURAL SDAYR, PARA LA REHABILITACIÓN DE PRADERAS, POR UN MONTO DE \$400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS CERO CENTAVOS MONEDA NACIONAL).**
7. Punto de acuerdo solicitado por el Ing. Genaro Erik Lara Avilez, en su calidad de Director General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ocampo, Guanajuato, a efecto de **SOMETER A APROBACIÓN LA AMPLIACIÓN DE TRANSFERENCIA Y ASIGNACIÓN EN AYUDAS A CASA HOGAR, POR UN PRESUPUESTO QUE ASCIENDE A LA CANTIDAD DE \$36,750.00 (TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS CERO CENTAVOS MONEDA NACIONAL).**
8. Clausura de la sesión.

PUNTO NÚMERO UNO.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM EN CASO DE PROCEDENCIA. En términos de lo dispuesto por el artículo 62 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, el Secretario de Ayuntamiento Profesor Gelacio Virgen Servín, procede a realizar el pase de lista de asistencia, encontrándose presentes: Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez en su carácter de Presidente Municipal; T.S.U. Gualberto Torres Pérez en su calidad de Síndico del H. Ayuntamiento; T.S.U. María Dolores Cervantes Carranco; Ing. Saúl Ortiz Beltrán; Lic. María Elena Flores Luna; Ing. Diego Portugal Araiza; ciudadana Ma. del Socorro Rodríguez Hernández; Ing. Ezequiel Díaz Pacheco, los últimos de los mencionados en su carácter de Regidores Municipales. Registrándose las ausencias de los Ediles Contador Público Juan Miguel Mendoza Díaz de León; y la ciudadana Elsa Valadez Martínez. Acreditada la presencia de 08 de los integrantes de este Cuerpo Edilicio, se declara la existencia de **Quorum Legal** para celebrar la presente Sesión del Honorable



Ayuntamiento del municipio de Ocampo, Guanajuato, administración 2018-2021.

PUNTO NÚMERO DOS.- HONORES A LA BANDERA.- Para dar inicio a la **Vigésima Sexta Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Ocampo, Guanajuato**, la Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, solicita a los presentes ponerse de pie para realizar la celebración de los Honores a la Bandera.

PUNTO NÚMERO TRES.- DECLARACIÓN CORRESPONDIENTE DE LA INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. En uso de la palabra la Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, declara formalmente instalada la **Vigésima Sexta Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento del municipio de Ocampo, Guanajuato**, siendo las 08:22 horas del día 29 de mayo del año 2019.-

PUNTO NUMERO CUATRO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- La Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, concede el uso de la voz al Secretario del H. Ayuntamiento Profesor Gelacio Virgen Servín, para exponer ante el H. Ayuntamiento el orden del día, analizado éste por el Cuerpo Colegiado, se hace constar que el Secretario de Ayuntamiento solicita la inclusión del punto de acuerdo que a la letra dice:

Punto de acuerdo solicitado por el Ing. Genaro Erik Lara Avilez, en su calidad de Director General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ocampo, Guanajuato, a efecto de **SOLICITAR SOPORTE PRESUPUESTAL AL MUNICIPIO POR LA CANTIDAD DE \$150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS CERO CENTAVOS MONEDA NACIONAL), EN CALIDAD DE PRESTAMO.**

En ese contexto se pone a consideración el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum en caso de procedencia.
2. Honores a la Bandera.
3. Declaración correspondiente de la instalación de la Sesión.
4. Aprobación del Orden del Día.
5. Punto de acuerdo solicitado por el C. Cesar Jazo Pérez, en su calidad de Director de Desarrollo Rural, a efecto de solicitar **LA AUTORIZACIÓN DE PRESUPUESTO PARA CONVENIR CON LA SECRETARIA DE DESARROLLO AGROALIMENTARIO Y RURAL SDAYR, DENTRO DEL PROGRAMA CONECTANDO MI CAMINO RURAL, POR LA CANTIDAD DE \$1, 522,019.00 (UN MILLÓN QUINIENTOS VEINTIDÓS MIL DIECINUEVE PESOS CERO CENTAVOS MONEDA NACIONAL).**
6. Punto de acuerdo solicitado por el C. Cesar Jazo Pérez, en su calidad de Director de Desarrollo Rural, a efecto de solicitar del Pleno del Cabildo **LA INTENCIÓN DEL MUNICIPIO DE CONVENIR CON LA SECRETARIA DE DESARROLLO AGROALIMENTARIO Y RURAL SDAYR, PARA LA REHABILITACIÓN DE PRADERAS POR UN MONTO DE \$400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS CERON CENTAVOS MONEDA NACIONAL).**
7. Punto de acuerdo solicitado por el Ing. Genaro Erik Lara Avilez, en su calidad de Director General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ocampo, Guanajuato, a efecto de **SOMETER A APROBACIÓN LA AMPLIACIÓN DE TRANSFERENCIA Y ASIGNACIÓN EN AYUDAS A CASA HOGAR, POR UN PRESUPUESTO QUE ASCIENDE A LA CANTIDAD DE**



[Handwritten signature]

\$36,750.00 (TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100M.N.).

8. Punto de acuerdo solicitado por el Ing. Genaro Erik Lara Avilez, en su calidad de Director General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ocampo, Guanajuato, a efecto de **SOLICITAR SOPORTE PRESUPUESTAL AL MUNICIPIO POR LA CANTIDAD DE \$150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS CERO CENTAVOS MONEDA NACIONAL), EN CALIDAD DE PRESTAMO.**

9. Clausura de la sesión.

Sometido a votación, resulta **APROBADO** por **UNANIMIDAD** de los presentes manifestándose 08 votos por la afirmativa, 0 votos por la negativa y 02 ausencias a cargo de los Ediles Contador Público Juan Miguel Mendoza Díaz de León; y la ciudadana Elsa Valadez Martínez.-----

PUNTO NÚMERO CINCO.- PUNTO DE ACUERDO SOLICITADO POR EL C. CESAR JAZO PÉREZ, EN SU CALIDAD DE DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL, A EFECTO DE SOLICITAR LA AUTORIZACIÓN DE PRESUPUESTO PARA CONVENIR CON LA SECRETARIA DE DESARROLLO AGROALIMENTARIO Y RURAL SDAYR, DENTRO DEL PROGRAMA CONECTANDO MI CAMINO RURAL, POR LA CANTIDAD DE \$1, 522,019.45 (UN MILLÓN QUINIENTOS VEINTIDÓS MIL DIECINUEVE PESOS CUARENTA Y CINCO CENTAVOS MONEDA NACIONAL). La Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, concede el uso de la voz al Director de Desarrollo Rural, a fin de explicar a este Ayuntamiento la propuesta que plantea, quien en uso de la misma indica los alcances y beneficios del Programa Conectando Mi Camino Rural, indicando que con la participación del municipio en el programa se pretende realizar la primera etapa del camino de acceso a la localidad de Las Trojes, para lo cual se requiere la autorización de recurso para convenir con la Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural SDAyR, en ese sentido la aportación estatal corresponde a la cantidad de \$1,500,000.00 (un millón quinientos mil pesos 00/100 moneda nacional), y la aportación del municipio corresponde a la cantidad de \$1,522,019.45 (un millón quinientos veintidós mil diecinueve pesos con cuarenta y cinco centavos moneda nacional). Concluida la participación del Director de Desarrollo Rural, el Pleno del Cabildo, determina: **Primero.-** Autorizar la participación del municipio de Ocampo, Guanajuato, para convenir con la Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural, en el Proyecto denominado "Programa Conectando Mi Camino Rural."; **Segundo.-** Se autoriza la cantidad de \$1,522,019.45 (un millón quinientos veintidós mil diecinueve pesos con cuarenta y cinco centavos moneda nacional) para los efectos señalados en la determinación primera; y **Tercero.-** Se designa como responsable del seguimiento correspondiente al Titular de Desarrollo Rural. Lo que puesto a consideración del Pleno del Ayuntamiento es **APROBADO** por **UNANIMIDAD** de los Presentes, manifestándose 08 votos a favor, 0 en contra, y 02 ausencias éstas últimas a cargo de los Ediles Elsa Valadez Martínez y Contador Público Juan Miguel Mendoza Díaz de León.-----

Se hace constar que siendo las 08:30 horas se incorpora al desarrollo de la presente sesión la Edil Elsa Valadez Martínez, de igual forma siendo las 08:40 horas se une el Regidor Contador Público Juan Miguel Mendoza Díaz de León.---

[Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin]



PUNTO NÚMERO SEIS.- PUNTO DE ACUERDO SOLICITADO POR EL C. CESAR JAZO PÉREZ, EN SU CALIDAD DE DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL, A EFECTO DE SOLICITAR DEL PLENO DEL CABILDO LA INTENCIÓN DEL MUNICIPIO DE CONVENIR CON LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROALIMENTARIO Y RURAL SDAYR, PARA LA REHABILITACIÓN DE PRADERAS, POR UN MONTO DE \$400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS CERO CENTAVOS MONEDA NACIONAL). La Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, concede el uso de la voz al Director de Desarrollo Rural, a fin de explicar a este Ayuntamiento la propuesta que plantea, quien en uso de la misma efectúa una exposición detallada de los alcances y beneficios de convenir con la Secretaria de Desarrollo Agroalimentario y Rural, sobresaliendo el empleo temporal, la denominación de origen de productos derivados de agave, entre otros. En uso de la voz la Presidenta Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, manifiesta que con este programa que se ejecuta en distintas etapas, destinándose para este primer año la cantidad de \$400,000.00 (cuatrocientos mil pesos cero centavos moneda nacional), sin embargo se puede aspirar a obtener beneficios en materia de ganadería, agricultura y ecología hasta por \$5,000,000 (cinco millones de pesos 00/100 M.N.). En ese contexto, una vez analizado y discutido el punto de acuerdo es sometido a votación, resultando **APROBADO** por **UNANIMIDAD** de los presentes, manifestándose 10 votos por la afirmativa y 0 en contra.

PUNTO NÚMERO SIETE.- PUNTO DE ACUERDO SOLICITADO POR EL ING. GENARO ERIK LARA AVILEZ, EN SU CALIDAD DE DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE OCAMPO, GUANAJUATO, A EFECTO DE SOMETER A APROBACIÓN LA AMPLIACIÓN DE TRANSFERENCIA Y ASIGNACIÓN EN AYUDAS A CASA HOGAR, POR UN PRESUPUESTO QUE ASCIENDE A LA CANTIDAD DE \$36,750.00 (TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100M.N.). La Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, concede el uso de la voz al Director del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, a fin de explicar a este Ayuntamiento la propuesta que plantea, quien en uso de la misma indica que la solicitud que efectúa tiene como finalidad atender los gastos por servicios de casa hogar, ya que desde la administración pasada se dejaron en resguardo 4 menores de edad, a los cuales se han aumentado 08 casos más de niños anexados, por lo que requerimos de presupuesto para continuar con las labores del CEMAIV y de la Procuraduría, indica que el número de menores resguardados puede aumentar si así lo determina autoridades jurisdiccionales, es por ello que solicitan la ampliación de Transferencia y Asignación en Ayudas a Casa Hogar. Al respecto la Tesorera Municipal C.P. Olivia Ortiz Pérez, manifiesta que la solicitud que se plantea ya se encuentra considerada para la próxima modificación al pronóstico de ingresos y presupuesto de egresos. En uso de la voz el Regidor Ing. Diego Portugal Araiza, solicita que de preferencia las cosas se den en el orden lógico que deben de ser, realizándose primero las modificaciones al pronóstico de ingresos y presupuesto de egresos, proponiendo que el punto de acuerdo se posponga hasta que se cuente con la modificación presupuestal, a lo cual el Director del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, indica que por tratarse de menores de edad no se puede posponer su desahogo dado que el servicio se continúa brindando, a lo cual el Edil Ing. Diego Portugal Araiza, indica que debido a que aún no está presupuestado, en lo que respecta a él no va a emitir su voto, dado que la propuesta no cuenta con la secuencia lógica que debe seguir



ésta clase de acuerdos, manifiesta que se encuentra de acuerdo con la modificación, sin embargo prefiere evitar cualquier observación o responsabilidad. En uso de la voz la Edil Lic. María Elena Flores Luna, solicita a la Tesorería Municipal que en la segunda modificación se prevea lo necesario para el caso de que surjan nuevos casos y que DIF municipal no cuente con recursos. Al respecto el Regidor Ing. Saúl Ortiz Beltrán, solicita que el punto se baje y no sea votado, para que se trabaje en la segunda modificación al pronóstico de ingresos y presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2019, y en la misma se prevea recurso suficiente para los casos ya existentes y los demás posibles, toda vez puede generarse alguna responsabilidad como lo menciona el Regidor Ing. Diego Portugal Araiza. En uso de la voz el Síndico Municipal T.S.U. Gualberto Torres Pérez, solicita que el presente punto de acuerdo se encuentre sujeto o condicionado a la aprobación de la segunda modificación al pronóstico de ingresos y presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2019, lo cual es aceptado los integrantes del Cabildo. Concluido el análisis y revisión se somete a consideración el punto de acuerdo resultando **APROBADO** por **MAYORÍA ABSOLUTA**, manifestándose 06 votos por la afirmativa y 04 en contra, éstos últimos a cargo de los Regidores Ing. Diego Portugal Araiza; Ing. Saúl Ortiz Beltrán; Elsa Valadez Martínez; y Contador Público Juan Miguel Mendoza Díaz de León.

PUNTO NÚMERO OCHO.- PUNTO DE ACUERDO SOLICITADO POR EL ING. GENARO ERIK LARA AVILEZ, EN SU CALIDAD DE DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE OCAMPO, GUANAJUATO, A EFECTO DE SOLICITAR SOPORTE PRESUPUESTAL AL MUNICIPIO POR LA CANTIDAD DE \$150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS CERO CENTAVOS MONEDA NACIONAL), EN CALIDAD DE PRESTAMO. La Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, concede el uso de la voz al Director del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, a fin de explicar a este Ayuntamiento la propuesta que plantea, quien en uso de la misma informa que del monto que es requerido, la cantidad de \$90,000.00 (noventa mil pesos cero centavos moneda nacional) se destinara para la compra de uniformes dado que el presupuesto que contemplan no está la partida, menciona que el resto del préstamo será para sustituir el cableado de las instalaciones del Sistema DIF, ya que en la actualidad se está generando altos costos en el pago del servicio de luz eléctrica con la Comisión Federal de Electricidad, es por ello que solicita a este Honorable Ayuntamiento del municipio de Ocampo, Gto., el préstamo de la cantidad de \$150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos cero centavos moneda nacional), cuantía que será pagada al finalizar el presente año fiscal. En uso de la voz la Tesorera Municipal indica que el asunto ya lo había tratado con el titular del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ocampo, Guanajuato, a quien se le hizo saber que si se cuenta con suficiencia para realizar el soporte presupuestal en calidad de préstamo a Dif Municipal.

Analizado y discutido el punto de acuerdo éste es sometido a votación, resultando **APROBADO** por **UNANIMIDAD** de los presentes, manifestándose 10 votos por la afirmativa y 0 en contra.

PUNTO NÚMERO NUEVE.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.- Siendo las 09:02 horas del día 29 de mayo del año 2019, la Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, da por clausurada la **Vigésima Sexta Sesión**

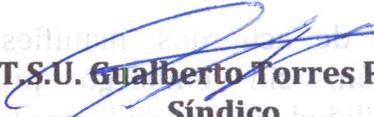


HONORABLE AYUNTAMIENTO
OCAMPO, GUANAJUATO

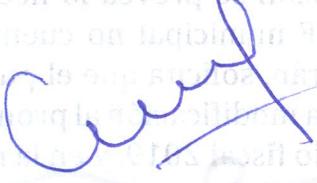
Extraordinaria de Ayuntamiento del Honorable Cabildo del Municipio de Ocampo, Guanajuato, firmando los que en ella intervinieron.- Doy Fe. Profesor Gelacio Virgen Servín Secretario del H. Ayuntamiento.

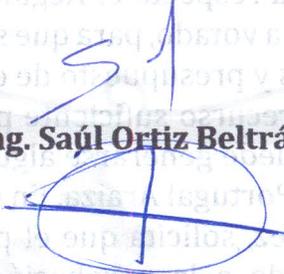
No 140


Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez
Presidente Municipal


T.S.U. Gualberto Torres Pérez
Síndico del H. Ayuntamiento

Regidores


T.S.U. María Dolores Cervantes Carranco


Ing. Saúl Ortiz Beltrán


Lic. María Elena Flores Luna


Ing. Diego Portugal Araiza


C. Ma. del Socorro Rodríguez Hernández


C.P. Juan Miguel Mendoza Díaz de León


C.P. Juan Miguel Mendoza Díaz de León


C. Elsa Valadez Martínez


Profesor Gelacio Virgen Servín
Secretario del H. Ayuntamiento

... CALIDAD DE PRESTAMO...
... RODRIGUEZ MARTINEZ...
... PARA EL DESARROLLO INTEGRAL...
... PRODUCE...
... REQUERIDO...
... (NACIONAL)...
... CONTIENE...
... RECONSTRUIR...
... ESTE...
... COMISION...
... AYUNTAMIENTO...
... CUANTIA...
... TESORERIA...
... SISTEMA...
... GUANAJUATO...
... EL...
... ANALISIS...
... RESULTANDO...
... VOTOS...
... PUNTO...
... DEL...
... RODRIGUEZ...

Vertical handwritten text on the left margin.